



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

9723

Publicación del convenio de colaboración entre el Consell Insular de Formentera y el Institut Mallorquí d'Afers Socials

En conformidad con aquello previsto al artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se hace público que en fecha 21 de noviembre de 2014, se firmó un convenio de colaboración entre el Consejo Insular de Formentera y el Institut Mallorquí d'Afers Socials, para la acogida residencial y atención básica de una menor con medida de tutela. La firma se acordó en la Comisión de Gobierno celebrada el 21 de noviembre de 2014.

Formentera, 22 de mayo de 2015

El presidente del Consell Insular de Formentera

Jaume Ferrer Ribas

